



---

**Universidad de Valladolid**

Escuela Universitaria de Educación de Palencia

**Grado en Educación Primaria**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

---

**EQUIDAD E INCLUSIÓN:  
LIMITACIONES EN UN SISTEMA  
EDUCATIVO MERITOCRÁTICO**

---

**Presentado por**

Miriam Blanco Fernández

**Dirigido por**

Fátima Cruz Souza

**JUNIO 2013**

*“La educación debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros”. (Delors, 1996)*

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	4
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	6
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	7
<b>4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	8
4.1 EQUIDAD E INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN .....	8
4.1.1 Alumnos con necesidades educativas especiales .....	11
4.1.2 Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares .....	12
4.1.3 Compensación de los déficits .....	14
4.2. LA MERITOCRACIA EN EDUCACIÓN.....	15
4.2.1 Ética del mérito .....	16
4.2.2 Sistemas de evaluación.....	18
4.2.3 Consecuencias de una sociedad meritocrática en educación .....	20
4.3 ENSEÑANDO EN EQUIDAD .....	21
4.3.1 Enseñando en equidad: Análisis de la práctica educativa .....	21
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	23
5.1 EL ESTUDIO DE CASOS COMO MÉTODO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA .....	24
5.2 INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN .....	26
5.2.1. La entrevista .....	26
5.2.2. La observación participante .....	27
5.2.3 Revisión de documentos.....	28
5.3 EL CASO: UN AULA DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE PALENCIA. 29	
5.3.1 El centro .....	29
5.3.2 El aula.....	30
5.3.3 Características del alumnado.....	31
<b>6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	33
6.1. La educación inclusiva y la atención a la diversidad en el Centro .....	35
6.2 La igualdad de oportunidades: antes y ahora.....	38
6.3 La ética del mérito y la educación segregadora .....	40
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	49
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	52

## **RESUMEN:**

Dada la sociedad plural y desigual en la que estamos inmersos, la educación ha experimentado una acumulación de cambios referidos a la práctica educativa. Uno de estos cambios, surge de la necesidad de reconocer la diversidad del alumnado partiendo del principio de igualdad de oportunidades. La educación inclusiva se presenta como la respuesta a esta diversidad, reconociendo y valorando la heterogeneidad del alumnado, centrándose en el desarrollo máximo de sus potencialidades.

Como contraposición a la educación inclusiva, observamos un sistema educativo influenciado por un pensamiento meritocrático basado en la aristocracia del talento o del mérito, de forma que se establece un mecanismo de segregación que permite identificar a los mejores atendiendo a sus méritos o a sus logros académicos. La evaluación de méritos, en ocasiones, viene marcada por estereotipos o filtros, dando lugar a situaciones de desventaja que incumplen los principios de la inclusión.

## **PALABRAS CLAVE:**

Equidad, educación inclusiva, meritocracia, diversidad del alumnado, segregación, igualdad de oportunidades.

# 1. INTRODUCCIÓN

La diversidad y las necesidades individuales son un hecho ineludible existente en las aulas. Las dificultades con las que nos enfrentamos a diario en el intento de responder a la diversidad, pueden ser el impulso para mejorar la educación basándonos en la idea de equidad e igualdad de oportunidades. Partimos del principio de que todos somos iguales, independientemente de nuestra raza, sexo, religión, cultura o nivel económico y que todos debemos tener los mismos derechos y recibir los beneficios de la educación de igual manera que el resto.

A partir de ese principio, deberíamos evitar la segregación y la jerarquización de los alumnos en función de sus méritos, intentando prestar más atención al esfuerzo y teniendo en cuenta las situaciones de partida de cada alumno. Vivimos en una sociedad que se organiza bajo el planteamiento de que aquellos que consigan más méritos o sean mejores van a tener mejores resultados y más facilidades. Nos olvidamos de que el reconocimiento de estos méritos, en ocasiones, viene marcado por estereotipos que determinan la evaluación de méritos dando lugar a estas situaciones de desventaja.

Tomando esta idea como punto de partida, este trabajo de investigación elaborado a través de un estudio de caso (aula de 4º de Primaria), tiene la meta de analizar y reflexionar sobre esta cuestión en el ámbito educativo hoy en día. La necesidad de esto, surge ante una educación equitativa e inclusiva donde la segregación no debería verse reflejada. Esto es una cuestión difícil, ya que resulta complicado responder a todos los alumnos por igual teniendo en cuenta sus necesidades individuales.

La recolección de datos se ha llevado a cabo por medio de entrevistas, revisión de documentos y observación, recogida a través de notas de campo. Se contrastarán los resultados obtenidos en las tres fuentes con el fin de obtener conclusiones sobre el tema de investigación. En definitiva, este Trabajo Fin de Grado pretende hacer hincapié en la educación inclusiva hoy en día, influenciada a su vez por una “educación para la excelencia”, donde la ética del mérito cobra especial importancia de forma que sólo “los mejores” avanzan.

## 2. OBJETIVOS

Con este Trabajo Fin de Grado me propongo los siguientes objetivos:

- Analizar la incidencia de la meritocracia en la educación, centrándonos en la evaluación de méritos como sistema de segregación
- Reflexionar sobre la evaluación de méritos dentro de la educación como sistema no neutral influenciado por los estereotipos culturales
- Profundizar en la ética del mérito prestando especial atención a sus repercusiones en la educación
- Reflexionar sobre aquellas actuaciones o situaciones educativas que impliquen desventaja para algunos alumnos
- Cuestionar la evaluación de méritos dentro de la educación inclusiva como forma de excluir a los “menos meritorios”
- Analizar la práctica educativa desde una enseñanza con perspectiva equitativa y no segregadora valorando su importancia en el futuro

### 3. JUSTIFICACIÓN

La elección del tema “Equidad e inclusión: limitaciones en un sistema educativo meritocrático”, ha sido el resultado de considerar la importancia que tiene la visión de una educación equitativa e inclusiva en los sistemas educativos hoy en día, respaldándonos en el principio de igualdad de oportunidades. La Ley general de Educación plantea la educación desde un enfoque inclusivo, por lo que se hace primordial el reconocimiento de la diversidad de la población que se atiende en las instituciones educativas: características culturales, étnicas, sociales, religiosas, familiares y personales de cada uno de los estudiantes y de la comunidad educativa.

La educación inclusiva y la equidad están abriendo nuevas perspectivas en el ámbito de la atención a la diversidad, de manera que todos los alumnos logren desarrollar el máximo de su potencial. Pero, sin embargo, observamos un sistema educativo influenciado claramente por un modelo meritocrático donde la ética del mérito rige y dirige las acciones educativas. Debemos incidir en la importancia de que exista una Educación para todos, donde todos los alumnos partan de las mismas condiciones y tengan los mismos derechos. La educación debe tener en cuenta las diferencias individuales, adecuarse a las necesidades y características de los niños y dar cabida independientemente de su raza, sexo, capacidad o condición.

Aprovechando la estancia en un centro de la capital durante el período de prácticas, se ha realizado un estudio de caso del aula donde he estado durante tres meses. El objetivo principal ha sido reconocer e identificar aquellas situaciones educativas que pongan en evidencia la influencia de la meritocracia en los procesos educativos. Hemos prestado especial atención a los sistemas de evaluación, a las interacciones que se llevan a cabo en el aula, a las relaciones profesor-alumno y a toda situación relacionada con la meritocracia. Se pretende identificar circunstancias o condiciones dentro del aula que pongan de manifiesto la existencia de un pensamiento meritocrático, incumpliendo los principios de la educación inclusiva.

## 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 4.1 EQUIDAD E INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN

Una política orientada a la equidad, es aquella que busca entregar a cada estudiante una educación de acuerdo con sus necesidades, las que están más ligadas a su condición social y características culturales (Casassus, 2003). Para avanzar hacia una mayor equidad en educación es necesario asegurar el principio de igualdad de oportunidades en todos los alumnos, facilitando más recursos a quién más lo necesita y proporcionando a cada quien lo que requiere, dependiendo de sus características y necesidades individuales, para estar en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas.

No es suficiente ofrecer oportunidades educativas sino que hay que crear las condiciones para que todos y todas puedan aprovecharlas (Blanco, 2006). Según esta idea es necesario el atender al planteamiento de una educación equitativa, en la que todos los alumnos partan de sus condiciones, y que independientemente de sus características sociales, culturales, económicas o personales, puedan gozar de una educación de calidad.

Desde el punto de vista teórico, la equidad educativa se asocia a desigualdades estructurales generadas por razón de sexo, procedencia, cultura, religión o recursos económicos (Levin, 2003). De este modo, la equidad se relaciona con la creación de las condiciones óptimas de aprendizaje de forma que cada alumno pueda desarrollar al máximo sus capacidades, sin que el origen social, situación psico-física y/o socio-económica u otras condiciones generadas por la escuela, sean un obstáculo en su proceso de aprendizaje. La educación no está siendo capaz de contribuir a superar las desigualdades ni de reducir la brecha social, por lo que es preciso realizar mayores esfuerzos para que realmente se convierta en un motor de mayor equidad social (Blanco, 2006).



Hemos de construir un sistema justo e incluyente que permita que todos dispongan de las ventajas de la educación. Uno de los cimientos más importantes de esta construcción es la educación inclusiva, basada en el principio de igualdad de oportunidades. La educación inclusiva, surge ante la necesidad de concebir la educación mas allá de una visión puramente instrumental utilizada para conseguir determinados resultados, para considerar su función en toda su plenitud, lo que supone la plena realización de la persona, o dicho de otra forma, que toda ella aprenda a ser (Allan, 1999). Podemos decir, que las causas que han promovido la aparición de la inclusión son de dos tipos: por una parte, el reconocimiento de la educación como un derecho y por otra, la consideración de la diversidad como un valor educativo esencial para la transformación de los centros.

Recordando a Young (1964), “hasta mediados del siglo XX la igualdad de oportunidades era entendida como promoción según mérito individual en oposición al control familiar hereditario de los puestos de poder y de los recursos”. A partir de la idea de igualdad de oportunidades, surge el movimiento de la inclusión, pero hemos de ser conscientes que aún estableciendo una educación inclusiva la ética del mérito, como modo de pensar y evaluar los resultados, sigue apareciendo en los sistemas educativos.

La inclusión es un conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas (Booth y Ainscow, 2000). Al intentar integrar estudiantes con problemas educativos significativos, surgen carencias de creatividad y de recursos en el sistema escolar, por lo que es importante que los centros realicen un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. La educación inclusiva, trata de responder a la diversidad desde la valoración que hace de todos, los miembros de la comunidad, su apertura a nuevas ideas y la consideración de la diferencia de forma digna (Barton, 1998).

Por tanto, la educación inclusiva aspira a dar una respuesta educativa acorde a las necesidades de su alumnado, haciendo efectivo el derecho a una educación de calidad. Atendemos a la inclusión como un medio para avanzar hacia una mayor equidad construyendo sociedades más democráticas e inclusivas.

Calvo de Mora (2006), define la educación inclusiva como el derecho de todo alumno a adquirir un aprendizaje profundo (entendiendo por tal la aproximación a la comprensión de la realidad que se vive), además del derecho de cada alumno a recibir una educación acorde con sus necesidades individuales de aprendizaje y con los potenciales que manifiesta. La educación inclusiva se asume como un derecho de todos los niños, de todas las personas, no sólo de aquellos calificados como personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), vinculando la inclusión educativa a aquellos alumnos que de un modo u otro no se benefician de la educación (Parrilla, 2002).

Por consiguiente, los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, precisan un tratamiento educativo ligado a procesos especializados que requieren un importante ajuste respecto al modelo ordinario, con unos objetivos y unos contenidos muy diferenciados. En palabras de Arnaiz (1999), “este enfoque de diversidad hace resonar en el profesorado la idea de alumnos distintos que necesitan respuestas distintas, lo que provoca una perspectiva que genera procesos de exclusión en los que la diferencia no es considerada como valor educativo” (p.147).

Una educación inclusiva debe asumir la diversidad de necesidades y satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales. Como apuntan Martín y Mauri (1996), “la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje depende fundamentalmente de la capacidad de ajustar la intervención del docente a las variadas necesidades educativas de todos los alumnos”. (p.14). En el modelo inclusivo no se establecen requisitos de entrada al sistema educativo por lo tanto, no hay discriminación y se da paso al derecho de la educación para todos, a la participación y al principio de igualdad de oportunidades. Por otro lado, la inclusión implica modificar y transformar los sistemas educativos para dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, incluidos aquellos que presentan algún tipo de discapacidad.

A continuación, mencionaremos las principales actuaciones de la educación inclusiva respecto a alumnos con necesidades educativas especiales.

#### **4.1.1 Alumnos con necesidades educativas especiales**

El término “Necesidades Educativas Especiales”, NEE o ACNEE aparece por primera vez en el Informe Warnock (1978). Este concepto surge como alternativa a las denominaciones que anteriormente venían utilizándose como son las de deficiente, disminuido, inadaptado, discapacitado o minusválido (Arnaiz, 2003). A partir de este momento, el objeto de la Educación Especial hace referencia a una situación de aprendizaje, no a un estado determinado por la naturaleza del desorden. Las necesidades educativas especiales plantean lo que el alumno necesita aprender, cómo, en qué momento y con qué recursos (Adams, 1990).

Según indica la LOE 2/2006, de 3 de Mayo, “el principio de la inclusión educativa es un referente básico en la ordenación legislativa de nuestro sistema educativo, principio que se vincula a la dignidad e igualdad de las personas como derechos inalienables y a la gran meta de comprometer a la acción escolar en la tarea de ayudar a superar las discriminaciones y contribuir a la compensación de las desigualdades de distinto tipo”. Sin embargo, la educación influenciada por la sociedad es un modelo diseñado para el éxito, la competencia y la eficiencia. Dentro de este modelo, quedan excluidos aquellos alumnos con dificultades, por no alcanzar los niveles solicitados o por no destacar lo suficiente. Según indican Wang, Reynolds y Walberg (1987), son alumnos que se encuentran en los “márgenes de las escuelas” ya que luchan con programas académicos que les resulta difícil adquirir, su comportamiento social es cuestionado, viven en comunidades desordenadas o a menudo tienen vidas arriesgadas.

Nuestro sistema educativo cada vez se vuelve más competitivo y da mayor prioridad a las habilidades cognitivas que son reguladas por los exámenes y las calificaciones, constituyéndose en estándares representativos de la calidad de enseñanza de un centro. En este contexto, las necesidades educativas especiales son vistas como un eufemismo más para el fracaso (Barton, 1998).

Por todo esto, aquellos alumnos con necesidades educativas especiales sufren desventajas en la evaluación de los aprendizajes. La inclusión, sin embargo, surge con el objetivo de eliminar las diversas formas de opresión existentes y de luchar por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad (Arnaiz, 2003). Basándonos en la idea “Educación para todos y todas”, todos los alumnos gozan

de las mismas oportunidades en la educación, ofreciendo más ayuda y apoyos a aquellos que por sus diferencias lo precisen, ya que como apunta Aguilar Montero (1991), el concepto de necesidades educativas especiales plantea que la educación puede ser una, aunque con diferentes ajustes, de manera que el sistema educativo pueda dar respuesta a la diversidad del alumnado escolarizado en él.

En consecuencia, no son los alumnos los que tienen que adaptarse a la enseñanza general planificada, sino que son los niños, con sus circunstancias, sus posibilidades y sus condiciones, los que nos exigen construir una escuela a la medida de sus necesidades. La educación inclusiva, como ya hemos mencionado anteriormente, simboliza el deseo de una educación de calidad para todos los alumnos equiparando sus oportunidades y dando respuesta a sus necesidades. Las escuelas deben encontrar la forma de educar con éxito a todos los niños (UNESCO, 1994), de manera que, logren alcanzar los objetivos de la educación en función de sus características.

La educación inclusiva engloba otros conceptos como son la integración escolar, respuesta a las necesidades educativas especiales, educación compensatoria y atención a la diversidad. En el siguiente apartado se mencionan y analizan las medidas que se llevan a cabo para compensar las diferencias individuales dentro de las aulas.

#### **4.1.2 Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares**

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, LOE, concibe la atención a la diversidad como una respuesta que debe darse a todos los alumnos y alumnas de un centro educativo, independientemente de que sus necesidades sean causadas por discapacidad, estilos de aprendizajes, falta de concentración, bajo rendimiento, inclusión tardía al sistema educativo, etc.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales (Blanco, 2011). El asunto central, parte de cómo organizar las situaciones de enseñanza de forma que sea posible individualizar las experiencias de aprendizaje comunes, logrando el mayor grado posible de interacción y participación de todos los alumnos sin perder de vista las necesidades concretas de cada uno. Esto

implica la formulación de propuestas curriculares en el marco de la educación ordinaria que den respuesta a todos los alumnos.

La atención a la diversidad supone un trabajo intenso por parte de los centros educativos para favorecer un aprendizaje efectivo en sus alumnos. Los equipos de Orientación Educativa, prestarán especial atención a estos alumnos en lo que respecta a la identificación de sus necesidades educativas, el seguimiento del proceso educativo y la facilitación del apoyo necesario.

El concepto de necesidades educativas especiales implica una educación basada en la igualdad de oportunidades. Por tanto, si en el currículum se expresan aquellos aprendizajes considerados esenciales para ser miembro activo en la sociedad, éste ha de ser el referente de la educación de todos y cada uno de los alumnos, haciendo las adaptaciones que sean precisas y proporcionándoles las ayudas y recursos que les faciliten avanzar en el logro de los aprendizajes en él establecidos (Blanco, 2011).

Pero las adaptaciones curriculares no son suficientes, ya que, como indica Zabalza (1985), “la enseñanza de las personas no puede ser atendida sólo a través del espacio curricular ya que, para responder a las necesidades individuales de cada alumno, es preciso romper con el carácter estático e inflexible que caracteriza al currículum” (p.31). Hacen falta otros aspectos a tener en cuenta, como son la formación del profesorado en atención a la diversidad, el funcionamiento del centro, las medidas adoptadas dentro de la propia aula o saber cómo organizar situaciones de aprendizaje en las que participen todos los alumnos.

Si pensamos en la evaluación de los aprendizajes dentro del aula, estos alumnos se encuentran en desventaja, ya que los centros educativos, bajo una tendencia meritocrática, están diseñados para el éxito y la eficiencia. Sólo aquellos que evidencien el mérito serán reconocidos como eficientes. Esta idea contradice los principios de la educación inclusiva, ya que es necesario reconocer la diversidad del alumnado, combatiendo las desigualdades y adoptando un modelo educativo abierto y flexible. Un modelo equitativo justo debe basarse en la compensación de las desigualdades dentro de la educación, para nivelar el terreno de juego y hacer posible el principio de igualdad de oportunidades.

### 4.1.3 Compensación de los déficits

Flaxman (1985), define la Educación Compensatoria como “la inclusión en la práctica educativa de servicios y programas de educación adicionales en forma de enriquecimiento cultural e instructivo, rehabilitación educativa y ampliación de oportunidades educativas entre los desventajados o fracasadores escolares que no reciben o no se aprovechan de las oportunidades que ofrece la enseñanza normal” (p.12).

Educación para el pluralismo, conlleva educar desde la igualdad, en el respeto del otro, del diferente, del que procede de otra cultura, hable otra lengua, practique religión o no, padezca una discapacidad física o psíquica y sufra el rechazo por vivir en situaciones de pobreza y marginación social (Amorós y Pérez, 1993). En palabras de Rawls (1979), “nadie merece una mayor capacidad natural ni tampoco un lugar inicial más favorable en la sociedad. Sin embargo, esto no es razón, por supuesto, para ignorar y mucho menos para eliminar estas distinciones. Más bien, lo que es posible es configurar la estructura básica de modo tal que estas contingencias operen a favor de los menos afortunados” (p.124). Hemos de tener en cuenta las necesidades individuales de cada alumno de forma que la práctica educativa se ajuste a ellos ofreciéndoles una educación de calidad.

Aquellos alumnos que presentan diferencias respecto al grupo de “normales” son considerados los principales destinatarios de la educación compensatoria. ¿Pero se trata de una diferencia o de un déficit? Según afirma Martín (2006), desde el punto de vista educativo, la teoría del déficit se plantea como objetivo eliminar las diferencias, ya que éstas, precisamente en tanto que déficit, son causa de desigualdad. Podemos concluir que lo que hace diferente a un alumno de otro, no refleja un déficit sino una diferencia que puede ser de tipo social, personal, moral, económica o física.

Vlachou (1999) afirma que “el foco de atención se ha dirigido hacia la normalización de los individuos que se desvían de la norma en cualquier sentido mediante el “tratamiento” y/o la “cura” de su “diferencia”. Se incide en las incapacidades y no en las posibilidades del alumnado, con el fin de compensarlas” (p.9). Una vez más, se expresan esas incapacidades como diferencias y no como déficits. Sin embargo, estas diferencias marcan desigualdades dentro del sistema educativo.

Aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, se ven desfavorecidos dentro de la práctica educativa, destacando aquellos alumnos que tengan mayor nivel. Esta idea rompe con los principios de la acción inclusiva, ya que como indica Jorgensen (1995) “una escuela no es realmente inclusiva a menos que cada estudiante, incluyendo a los que tiene graves problemas de aprendizaje, pueda participar en el aprendizaje y esforzarse por conseguir resultados estimulantes” (p.54).

En consecuencia, un sistema equitativo debe contemplar las desigualdades existentes y adoptar las medidas necesarias de forma que sean las más ventajosas para los más desfavorecidos, sin perjudicar a los mejores y evitando la segregación en dos grupos: los “niños normales” y los “niños que tienen problemas”. Esta segregación debe evitarse y hacer de la educación un proceso globalizador, que contemple las diferencias como forma de enriquecer el proceso educativo intentando nivelar el campo de juego. De esta forma aludimos a uno de los principios de la educación inclusiva que como indican Stainback y Stainback (1999) “educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito” (p.14).

Entendemos la inclusión como un mecanismo de no segregación, pero sin embargo partiendo de la idea de un pensamiento meritocrático, observamos mecanismos de evaluación que no atienden ni valoran la heterogeneidad del alumnado.

## **4.2. LA MERITOCRACIA EN EDUCACIÓN**

La meritocracia es un sistema social basado en la aristocracia del talento y no en alguna forma de justicia democrática o igualitaria; consiste en distribuir los trabajos, los cargos y las recompensas sociales y económicas de acuerdo a las cualidades y calificaciones individuales, de modo que los individuos con mayores aptitudes y capacidades deberían obtener los cargos y puestos sociales de mayor importancia y prestigio (Puyol, 2007). Esta situación aparece reflejada en los sistemas educativos, cuando aquellos alumnos que obtienen mejores resultados o tienen mayores logros, reciben más beneficios sociales y educativos.

El mérito es un valor comprometido con la eficiencia o con la diferenciación de modo que no fomenta la igualdad. Si queremos construir una sociedad más justa e igualitaria, deberíamos subordinar el principio del mérito a la igualdad, y no al revés (Puyol, 2007). Ante este aspecto surgen diferentes cuestiones: ¿Los logros académicos son la llave de entrada al poder y al estatus? ¿Qué pasa con el resto? ¿Estamos educando en igualdad?

A continuación, analizaremos los aspectos más relevantes de la ética del mérito para entender mejor la situación en educación e identificar aquellas situaciones dentro del aula, influenciadas por el pensamiento meritocrático.

#### **4.2.1 Ética del mérito**

El mérito, entendido como “toda acción que hace al hombre digno de premio o de castigo”, ocupa un lugar incuestionable en nuestra sociedad. Entendemos el mérito como forma de hacer justicia, pero nos equivocamos. Una sociedad meritocrática fomenta la competencia, de forma que quienes aseguran tener el mayor privilegio para la educación, recibirán beneficios sociales de manera desproporcionada (Cruz y Stake, 2012).

La meritocracia es considerada como una restricción para la enseñanza en equidad, ya que quienes evidencian el mérito recibirán más beneficios. Así, se llevará a cabo una evaluación exclusiva de méritos olvidando las situaciones de partida de cada alumno. Los profesores por su parte, están dispuestos a honrar el mérito y aumentarle, de forma que la concepción meritocrática tendrá un papel principal dentro del aula, comparando en todo momento el estudio con el mérito. La ética del mérito, por tanto, se convierte en el modo de pensar y evaluar los resultados del proceso de educación.

Los privilegios, según Young (1964) incluyendo la atención de profesor, se inclinarán hacia aquellos que tengan progreso académico, aquellos que ya evidencien el mérito. Si la igualdad de oportunidades se subordina a la eficiencia y al mérito no estamos educando en igualdad. Young (1964) argumentaba que las personas que no evidenciaran el mérito quedarían confinadas, incluso condenadas, a trabajos de menor categoría, sin oportunidades de lograr prominencia o siquiera un puesto de



responsabilidad satisfactorio. Quienes tienen al menos algo de talento formarán un batallón de avanzada de fontaneros, albañiles y otros trabajadores cualificados. Sin embargo, quienes ni siquiera logren esa calidad permanecerán en un batallón de apoyo doméstico de trabajadores no cualificados (Young, 1964). Actualmente, existe una relación con lo descrito por Young y lo que podemos observar en los centros escolares. Aquellos alumnos que no evidencian el mérito son ignorados y no se tienen en cuenta sus necesidades individuales.

Según afirmaba Young (1964), “los colegios comunes continuaron practicando la segregación de inteligencias que había sido el mérito principal de nuestro sistema educativo. Utilizando pruebas selectivas se formaban grupos por niveles” (p.53). Así, aparecieron los primeros sistemas de segregación, desfavoreciendo a gran parte de la población. También, se beneficiaba a aquellos alumnos procedentes de familias cultas y de gran poder económico, ya que como planteaba Young, “los profesores favorecían inconscientemente a los muchachos que pertenecían a su propia clase social; los exámenes a la antigua usanza eran más benévolos para los niños de hogares cultos” (p. 55).

El origen de la meritocracia es la clave para entender las situaciones de inequidad que existen en las aulas de Educación Primaria hoy en día. La meritocracia, como sistema social basado en la aristocracia del talento y del mérito, no es entendida como forma de hacer justicia. Por esta razón, es indudable la existencia de una inequidad en la educación al no verse reflejada la “igualdad de oportunidades”, independientemente del status social o de los logros académicos.

Se desfavorecía claramente a alumnos con logros académicos o méritos inferiores y se les apartaba de una educación y formación superior (Young, 1964). Hoy en día, existen casos de profesores que ofrecen más privilegios a aquellos alumnos que tengan mejores logros académicos, olvidando las situaciones de partida del resto. Esto es una situación digna de ser estudiada ya que, manteniendo una visión meritocrática, es difícil optar por una educación equitativa. En la igualdad de oportunidades, el sistema de cuotas cuestiona y pone de manifiesto los problemas de la meritocracia para hacer justicia con los méritos individuales.

Por otro lado, la defensa del sistema meritocrático como neutral y objetivo legitima la perpetuación de las desigualdades entre diferentes grupos sociales, invisibilizando otros mecanismos de reparto de poder, que reproducen las diferencias de clases, género, étnicas, desigualdades y exclusiones.

Según Young (1964), “a mediados del siglo XX se presenta una edad de oro de la igualdad, porque los principios contradictorios de legitimación del poder social rivalizan entre sí (el principio de parentesco y el principio del mérito) y casi todo el mundo, en el fondo de su corazón, creía en los dos a la vez. Sin embargo, al aplicar estos dos principios simultáneamente los procesos de exclusión social eran todavía más restrictivos y sólo se legitimaba en los puestos de poder a los nacidos de familiares pudientes y que a la vez demostrasen más méritos personales” (p.110).

El principio meritocrático permite una nueva estratificación social, legitimando los privilegios de los “merecedores” y la subordinación y exclusión de los “incapaces”. En palabras de Young (1964), “la igualdad de trato, de derechos, de oportunidades sin considerar las condiciones contextuales de desigualdad, legitima los privilegios de los mejor posicionados y los mecanismos de discriminación social, reproduciendo y permitiendo que se cumplan las desigualdades sociales” (p.112).

La “Educación para la excelencia” se basa en los logros individuales, donde aquellos que evidencien el mérito recibirán grandes beneficios. Sin embargo, el resto de alumnos quedarán excluidos o simplemente ignorados, desaprovechando las oportunidades que la enseñanza les brinda.

#### **4.2.2 Sistemas de evaluación**

La meritocracia en la escuela, se centra en la discriminación contra las personas que parecen y actúan de la misma forma, pero les va mal en la realización de alguna tarea (Cruz y Stake, 2012). Basándonos en esta afirmación, percibimos un sistema de evaluación como forma de segregación y discriminación dentro del aula. No nos podemos limitar a evaluar los méritos de todos por igual, sin tener en cuenta sus capacidades y necesidades individuales.

De este modo, es preciso analizar los sistemas de evaluación dentro del aula. Cuando un profesor evalúa a un alumno, normalmente se limita a tener en cuenta exclusivamente el resultado final, sin prestar atención al esfuerzo realizado para lograr el mérito. Vemos por tanto, una situación de desventaja respecto a aquellos que tengan más dificultades o presenten unas condiciones de partida desfavorables (desestructuración familiar, situación socio-económica desfavorable, problemas en casa, etc.). Una escuela justa e inclusiva debería evaluar los resultados en función de las necesidades y capacidades de cada uno, de forma que todos reciban beneficios en la misma proporción.

La igualdad de oportunidades sería un requisito del mérito o, lo que es lo mismo, no habría verdadero mérito sin una previa igualdad de oportunidades entendida como nivelación del terreno de juego. Pero la nivelación del terreno de juego antes de la competición tampoco es una exigencia igualitarista, sino meritocrática, puesto que su objetivo sigue siendo asegurarse de que la competición es eficiente, de que los candidatos más capaces son los que se llevan finalmente el premio (Puyol, 2007). La educación no debe contemplar escenarios competentes, sino que ha de construir espacios de aprendizaje donde todos, puedan recibir una educación de calidad desarrollando al máximo sus potencialidades.

Nos encontramos ante un caso de segregación dentro de las aulas, donde aquellos considerados como los “mejores” van a recibir más privilegios, más recursos y un trato especial. El sistema meritocrático ayuda a una educación segregadora donde no se tienen en cuenta las necesidades individuales ni las situaciones de partida. Hemos de construir una educación equitativa e inclusiva que contemple las características y necesidades de todo el alumnado, evaluando no solo el mérito, sino también el esfuerzo y las actitudes hacia la enseñanza.

Los sistemas de evaluación no se consideran neutrales ni objetivos, al tener en cuenta diferentes estereotipos que influyen en la evaluación (género, étnicos, clase social, etc.). Observamos una vez más desigualdades dentro del proceso de aprendizaje, donde no se hace efectiva la idea de “educación para todos”.

### 4.2.3 Consecuencias de una sociedad meritocrática en educación

Una escuela justa e igualitaria no puede basarse únicamente en el mérito, sino que debe atender a las necesidades de cada uno valorando el esfuerzo y la adquisición de conocimientos. La escuela democrática clasifica y jerarquiza a los alumnos en función de su nivel de realización, y por tanto se está fomentando la competencia en la obtención de resultados cuando no tenía que ser así.

La conducta del profesor influye en la motivación y dedicación del alumno al aprendizaje. El alumno se ve influido por su percepción del profesor, cómo lo ve y cómo ve su relación con él (Morales, 1998). Así, es justo que el profesor mantenga la misma atención y dedicación en todos los alumnos, independientemente de sus capacidades o desigualdades, para fomentar un aprendizaje significativo en cada uno de ellos. Por eso es importante elogiar a nuestros alumnos en todo lo que hagan y ayudar a aquellos que les cueste más, sin dejarles de lado. Podemos decir que la educación moderna contiene de manera implícita una promesa de funcionamiento meritocrático o de democratización fundada en el mérito. Por eso, el fracaso escolar y las desigualdades educativas ligadas a la estructura social, siempre han sido vistos como un escándalo que interpela esta promesa de igualdad social (Casassus, 2003).

En el siglo XIX no existía selección para acceder al mundo laboral, sino sucesión hereditaria. La sociedad rural se acomodaba en todo al principio familiar (Young, 1964). Sin embargo, hoy en día nos es difícil concebir una sociedad construida sin atender al mérito del individuo ni a las necesidades de la sociedad. Tal como aseguran Cruz y Stake (2012), la meritocracia es fundamentalmente una forma de distribuir el privilegio de forma injusta. Según Young (1964), “las escuelas no eran medios de educación sino de nivelación social”, “las escuelas beneficiaban a los alumnos que procedían de familias de mayor nivelación social, dejando a un lado a aquellos que no contaban con gran cantidad de recurso” (p.44). Esto tenía un gran impacto en la educación y en la concepción de la igualdad de oportunidades.

Hoy en día aún podemos ver situaciones de discriminación social dentro de las aulas, en donde las familias privilegiadas disponen no sólo de condiciones económicas que garantizan las situaciones de privilegio académico (buenos colegios, clases particulares, academias de idiomas), sino también de un entramado de redes sociales y

recursos culturales que permiten la inmersión en un mundo de poder social y cultural. Se configuraba así una sociedad en la que el poder y la responsabilidad, y no sólo la educación y la formación profesional, guardaban proporción con el mérito de la persona (Young, 1964). Volvemos a ver un caso de desigualdad educativa en donde los privilegios, se asocian en función del mérito o de la condición social.

Como futuros profesionales de la educación, debemos de ser capaces de generar experiencias inclusivas y oportunidades para todos, donde las diferencias individuales no se conviertan en un problema sino en una oportunidad para enriquecer el aprendizaje. Por eso es importante entender la educación como un proceso de “enseñar en equidad” partiendo del principio de igualdad de oportunidades, asimilando la diversidad del alumnado.

## **4.3 ENSEÑANDO EN EQUIDAD**

### **4.3.1 Enseñando en equidad: Análisis de la práctica educativa**

Según afirman Cruz y Stake (2012), la enseñanza de futuros profesores y educadores sobre la equidad es una tarea clave para promover la equidad en escuelas y comunidades. Uno de los retos fundamentales de la educación inclusiva es el referido a la formación del profesorado, entendiendo ésta no como una tarea individual del docente, sino como un proceso de mejora de los centros educativos y de desarrollo profesional del profesorado, para poder atender a las características del alumnado.

La inclusión no se produce por sí misma sino que, además de requerir un cambio de política educativa y del funcionamiento de los centros, es una cuestión personal (Clough, 1999). En palabras de Arnaiz (1999), “la inclusión es contraria a la competición y a la selección centrada en modelos de logro individualizado, es una cuestión de derecho de equidad, de lucha contra la desigualdad” (p.142). La filosofía de la inclusión defiende una educación eficaz para todos, sustentada en que los centros, en tanto comunidades educativas, deben satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales (Arnaiz, 1999).

La UNESCO en el informe de monitoreo de Educación para Todos del año 2005, establece tres elementos para definir una educación de calidad: el respeto de los derechos de las personas, la equidad en el acceso, procesos y resultados; y la pertinencia en la educación. Por eso, para educar en equidad, es importante que la práctica educativa se centre en mundos específicos, individualidades y las necesidades personales de los alumnos. Cada uno es diferente, y necesita ricas oportunidades para aprender y desarrollar sus habilidades y potencial humano.

Todos los alumnos deben gozar de las mismas oportunidades en la educación. Las barreras del aprendizaje y la participación aparecen en la interacción entre el alumno y los distintos contextos: las personas, políticas, instituciones, culturas y circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas (Tony Booth, 2000). Hay que tener en cuenta los requisitos de cada alumno, para poder optimizar su proceso de aprendizaje y desarrollar plenamente sus potencialidades, eliminando las barreras que limiten su aprendizaje.

Las escuelas son responsables de entender y promover la equidad. Los educadores son conscientes de la complejidad de la cuestión (Cruz y Stake, 2012). Las diferencias entre los individuos y los grupos no deben ser motivo para legitimar la desigualdad o la exclusión de los individuos menos capaces, sino que hay que crear un clima donde todos aprendan y disfruten de la enseñanza. El reto escolar no se reduce a adaptar la escuela para dar cabida a un determinado grupo de alumnos, sino que demanda un proceso de reestructuración global de la escuela para responder desde la unidad a la diversidad de necesidades de todos y cada uno de los alumnos (Lipsky y Gartner, 1996).

En relación con los objetivos planteados al principio, esta investigación pretende considerar y analizar la incidencia de la meritocracia en la educación como restricción para una enseñanza equitativa e inclusiva. El propósito es identificar situaciones de exclusión, injusticia o desigualdad a partir de un estudio de caso de un aula de 4º de Educación Primaria. Para ello, se han utilizado diferentes instrumentos de recogida de datos que serán descritos en el apartado de metodología, con el fin de contrastar y comparar información obtenida a partir de diferentes fuentes.

## 5. METODOLOGÍA

En este trabajo de investigación, optamos por una investigación claramente cualitativa y el sujeto que investiga cubre el papel de etnógrafo. En palabras de Woods (1987), la etnografía significa literalmente “descripción del modo de vida de una raza o grupo de individuos” (p.18) y concreta que “la investigación se propone descubrir las creencias, valores, perspectivas, motivaciones de un individuo o grupo y el modo en que todo eso se desarrolla o cambia con el tiempo de una situación a otra” (p.18).

En palabras de Denzin y Lincoln (2005), la investigación cualitativa “supone un acercamiento naturalista e interpretativo al mundo. Esto quiere decir que el investigador cualitativo estudia cuestiones en su ambiente natural, tratando de buscar significados, interpretando los fenómenos en términos de los significados que las personas les dan” (p.8).

A la hora de definir el método de investigación, escogemos el estudio de casos que en palabras de Stake (2005), puede entenderse como "el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes" (p. 11). De esta forma, estudiaremos el caso de un aula de 4º de Educación Primaria en un centro de Palencia prestando especial atención a situaciones y escenarios donde se reflejen aspectos relativos a la meritocracia, así como a la educación inclusiva limitada e influenciada por la ética del mérito.

Después de reunir toda la información obtenida mediante los instrumentos de recogida de datos, realizamos el análisis de los datos, entendiéndolo como el proceso de buscar y ordenar sistemáticamente las transcripciones de las entrevistas, las notas de campo y otros materiales que se acumulan para aumentar el propio entendimiento de los mismos y ser capaz de presentar a otros lo que se ha descubierto (Rivas, 1991). En palabras de Santos (1990), “el objetivo no es medir la realidad estudiada, sino describirla e interpretarla, atribuyendo significado a los hechos y a las relaciones observadas, de manera que comprendamos la realidad como un todo, sin fragmentarla en parcelas inconexas” (p. 14). Todos los estudios cualitativos contienen datos descriptivos ricos: las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observables (Taylor y Bogdan, 1987).

Asimismo, este estudio pretende identificar y analizar la situación de la educación para la equidad hoy en día, y reflexionar sobre su práctica en los centros educativos. Deseamos investigar las relaciones e interacciones dentro de un aula de 4º de Educación Primaria y poder visualizar y analizar las actuaciones referidas a la equidad en educación, así como poder identificar aquellas acciones que evidencien una educación no equitativa influenciada por un sistema meritocrático. Nos centraremos en la evaluación de méritos como sistema de segregación influenciado por estereotipos ya sean de sexo, raza, religión, cultura o nivel económico, y como sistema de jerarquización donde los más meritorios avanzan y el resto quedan excluidos.

## **5.1 EL ESTUDIO DE CASOS COMO MÉTODO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

En esta investigación se ha llevado a cabo un estudio de casos, que Martínez Carazo (2006), define así: “el estudio de caso es una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría” (p.174).

En palabras de Stake (2005), el estudio de casos puede entenderse como "el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes" (p. 11). Como afirma Martínez (2006), el método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado. Así, se prestará especial atención a las relaciones dentro del aula y a las interacciones que tengan lugar en ella para intentar comprender y analizar las situaciones de inequidad que existan.

Seguimos la línea de actuación de Dado Muñoz y Muñoz (1999) que, establecen que la finalidad del estudio de casos es conocer cómo funcionan y cómo son las relaciones existentes entre las personas que componen el caso que estamos estudiando. En nuestro caso, prestaremos especial a los alumnos y al comportamiento de la maestra con ellos para poder estudiar la naturaleza y el carácter de las interacciones entre ambos.



Pérez Serrano (1994) muestra las siguientes características sobre la metodología empleada en el estudio de casos:

□ **Particularista:** Orientada a comprender profundamente la realidad singular (un individuo, un grupo, una situación social o una comunidad). En este caso la de un aula de 4º de Primaria de un centro de la capital.

□ **Descriptivo:** El producto final es obtener una rica descripción. La descripción es contextualizada, es decir, que la descripción final implica siempre la “consideración del contexto” y las variables que definen la situación. Describiremos con detalle el centro, el aula y las características del alumnado con el fin de contextualizar mejor el caso.

□ **Heurístico:** Ilumina la comprensión del lector, pretende ampliar o confirmar lo que ya sabe. Se constituye una estrategia encaminada a la toma de decisiones que luego sirven para proponer iniciativas de acción.

□ **Inductivo:** Se basa en el razonamiento inductivo o razonamiento no deductivo (obtener conclusiones generales a partir de premisas que contienen datos particulares). Nos basamos en las interacciones dentro del aula prestando atención a la comunicación verbal.

El caso se centra en un aula de 4º de Educación Primaria con un total de 29 alumnos. El aula pertenece a un centro concertado en Palencia donde se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Bachillerato. Durante los tres meses de prácticas se ha llevado a cabo la observación recogiendo la información más importante en notas de campo. Además, se han realizado entrevistas a personal docente del centro, al Director del mismo y a la Orientadora de Educación Primaria. También se han revisado los documentos del centro a los que se pudo tener acceso para contrastar información con los datos obtenidos. A continuación, se analizan con más profundidad los instrumentos de recogida de datos utilizados en este estudio.

## **5.2 INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

En este estudio de caso la recolección de la información se ha llevado a cabo a través de tres instrumentos: las entrevistas, la observación no participante y la revisión de documentos del Centro.

### **5.2.1. La entrevista**

La entrevista se define como la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada finalidad (Grawitz, 1984).

La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida, como lo dicen Fontana y Frey (2005). Para Denzin y Lincoln (2005) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (p. 643).

Llevaremos a cabo “entrevistas en profundidad”, que como afirman Taylor y Bogdan (1987), “son un tipo de entrevistas cualitativas flexibles y dinámicas que han sido consideradas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas” (p.101). La elección de este tipo de entrevistas surge de la necesidad de obtener opiniones amplias, fundamentadas y razonadas sobre el tema elegido. La intención es no cerrar el camino a la expresión libre y a la profundización de forma que se pudieran obtener amplias ideas sobre experiencias, situaciones o creencias de los entrevistados.

La selección de los entrevistados se produce durante el periodo de prácticas en el centro y a continuación se muestran los datos de las personas entrevistadas con el correspondiente código de identificación.

<b>Entrevistados</b>	<b>Descripción</b>	<b>Código</b>
<b>1</b>	Tutora 4° Primaria	<b>T1</b>
<b>2</b>	Tutora 2° Primaria	<b>T2</b>
<b>3</b>	Tutor 6° Primaria	<b>T3</b>
<b>4</b>	Director del centro	<b>D1</b>
<b>5</b>	Orientadora de Educación Primaria	<b>O1</b>

Tabla 1. Datos de los entrevistados. (Fuente: Elaboración propia).

A la hora de elegir las personas a las que entrevistar, se han tenido en cuenta distintos factores para favorecer la variedad de opiniones y la pluralidad de perspectivas. El primer entrevistado elegido ha sido la Tutora de 4° Primaria del aula donde he estado realizando dicha investigación durante los tres meses de prácticas. En el caso de los tutores de 2° y 6°, la elección ha considerado el interés de entrevistar a profesorado de los otros dos ciclos dentro de la Educación Primaria para poder recolectar y contrastar opiniones de profesorado de los tres ciclos.

Para la elección del Director del centro y de la Orientadora, se ha tenido en cuenta el carácter enriquecedor de realizar la entrevista también a personal que no desempeña la labor de docente. Por su parte, el Director ha sido considerado como una pieza importante dentro de este estudio ya que en su poder está el control, la buena organización y el correcto desempeño de las labores educativas dentro del centro.

Para registrar la entrevista, se ha utilizado una grabadora para tener los archivos de audio y fomentar la fluidez en la conversación dejando camino abierto a la expresión libre. Como afirma Woods (1987), “es evidente que un grabador puede ser un instrumento magnífico”, “no hay otra manera de reconquistar la plenitud y la fiabilidad de palabras y lenguaje, lo cual en realidad libera al entrevistador de una difícil tarea y le permite concentrarse en otras” (p.150).

### **5.2.2. La observación participante**

Según Rodríguez, G; Gil, J. y García, E. (1999), podemos definirla como el método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando. La implicación

supone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de una comunidad.

Bernard (1994) define la observación participante como el proceso para establecer relación con una comunidad y aprender a actuar hasta el punto de mezclarse con ella de forma que sus miembros actúen de manera natural, y luego salirse de la comunidad para sumergirse en los datos y comprender lo que está ocurriendo.

La observación se registra en el cuaderno de campo mientras el investigador ha ejercido el rol de observador participante. Las notas de campo son apuntes realizados durante el día para refrescar la memoria acerca de lo que se ha visto y se desea registrar (Woods, 1987). Según Bogdan y Bicklen (1982), “en las notas de campo aparecen dos tipos de contenidos: uno descriptivos, que intentan captar la imagen de la situación, personas, conversaciones y reacciones observadas los más fielmente posible, y otros reflexivos, que incorpora el pensamiento, ideas, reflexiones e interpretaciones del observador” (p.75).

Una descripción detallada del escenario y de la posición de las personas en su seno proporciona importantes aprehensiones sobre la naturaleza de las actividades de los participantes, sus pautas de interacción, sus perspectivas y modos de presentarse ante los otros (Taylor y Bogdan, 1987).

El objetivo principal de este estudio, es detectar conductas o situaciones dentro del aula, que evidencien la cuestión relacionada con la meritocracia o con la ética del mérito en educación. En este sentido, los resultados son analizados a partir de temas interpretativos o categorías de análisis, que permitan reorganizar los significados y construir una mayor comprensión sobre los problemas planteados. Se prestará especial atención a la interacción maestro-alumno, a las relaciones sociales, a las actitudes del maestro, formas de evaluar y aspectos que resulten significativos para este estudio.

### **5.2.3 Revisión de documentos**

Para completar la recogida de información, se han revisado dos documentos del centro a los que se pudo tener acceso durante el período de observación: el PEC (Proyecto Educativo de Centro) y el RRI (Reglamento de Régimen Interior). Se han establecido relaciones con las temáticas de investigación y se han razonado algunos

datos con citas incluidas en estos proyectos, con el fin de proporcionar más información apoyándonos en los enfoques inclusivos y en las líneas de actuación educativas que se llevan a cabo en el centro. El propósito de la revisión de estos documentos es poder contrastar los datos con las entrevistas y la observación para llegar a una conclusión final.

### **5.3 EL CASO: UN AULA DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE PALENCIA**

Para situar el estudio de caso, atenderemos primero al centro donde se ubica teniendo en cuenta sus características más importantes. Después, describiremos el contexto del aula y detallaremos las cualidades del alumnado.

#### **5.3.1 El centro**

El aula se encuentra en un centro concertado situado en la zona Sur de la ciudad, construido en los años 60 con disposición mayoritaria de bloques de 3 portales, dos manos y cuatro pisos en cada mano. Se trata de un centro católico bilingüe de entidad concertada donde se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Bachillerato.

El nivel económico de las familias es de tipo medio y en general, gozan de estabilidad laboral, afectiva y conviven en un ambiente estructurado. Sin embargo, existen algunas problemáticas que inciden sensiblemente en los alumnos: casos de separación de los padres que tiene un impacto sobre el rendimiento y el estado de ánimo de los alumnos y algunos casos de desestructuración familiar. En el último curso, han comenzado a acudir al centro alumnos inmigrantes que presentan una problemática social, económica, académica y afectiva particular que está implicando por parte del centro una atención específica.

El centro cuenta con diversos planes de actuación (Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, etc.) que exigen tener en cuenta las necesidades, intereses, sentimientos de todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de formar ciudadanos honrados, responsables, críticos, solidarios, participativos, democráticos, respetuosos, tolerantes y transformadores.

El centro dispone de normas de Convivencia que deben ser asumidas e interiorizadas en los alumnos, para facilitar el bien común y conseguir un clima de bienestar en el centro. Estas normas se recogen en el Plan de Convivencia del centro y hacen referencia a aspectos importantes como el estudio, el esfuerzo, la realización de actividades encomendadas por el profesorado, la puntualidad, el respeto a todos los miembros de la comunidad educativa o la contribución a la mejora de la convivencia del colegio.

### **5.3.2 El aula**

El caso de estudio se corresponde con un aula de 29 alumnos, concretamente 13 niños y 16 niñas. Se trata de un grupo muy numeroso por lo que hay que tener en cuenta las necesidades individuales de cada alumno en toda planificación. Son muchos alumnos y en ocasiones es imposible ofrecer una atención individualizada a aquellos que les cuesta más.

Se trata de un aula amplia con una buena iluminación suministrada por las ventanas orientadas a la calle en el lado izquierdo de la clase. Debido a este factor, el ruido de la calle en ocasiones interrumpe la clase lo que conlleva al cierre de las ventanas. Los alumnos se sientan de dos en dos, y al ser impares un grupo es de 3 mesas. La maestra cambia esta distribución cada mes para que así los alumnos se acostumbren a otros sitios y a estar cerca de otros compañeros.

La relación profesor-familia es de cercanía, tanto en las entrevistas como en las actividades lúdicas. Se tiene establecido un régimen de visitas personales: el tutor llama a entrevista a los padres después de la evaluación inicial y se establece un programa de actuaciones con cada alumno. Además existen tres encuentros generales de todos los padres con el tutor correspondiente: septiembre, febrero y junio.

A continuación, se muestra un plano orientativo de la organización de los alumnos, que nos permitirá tener una mejor visualización de las relaciones que se llevan a cabo dentro de ella.

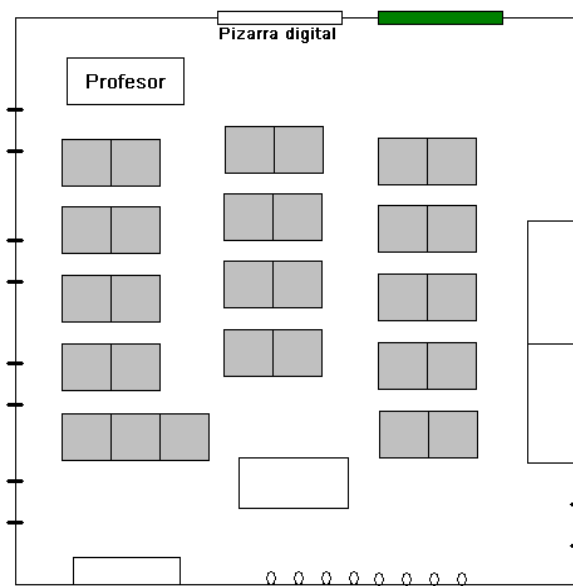


Figura 1. Distribución y organización del aula. (Fuente: Elaboración propia)

### 5.3.3 Características del alumnado

La relación de los alumnos en clase y fuera de ella es bastante buena, por lo que en muchos casos trabajan en grupos. Se conocen muy bien y en todo momento se observan relaciones donde afloran el respeto, la confianza, la cooperación y el compañerismo. En algunas ocasiones, se observa una separación de sexos a la hora de hacer agrupamientos, sobre todo en las horas de Educación Física y en los tiempos de recreo. Aunque la relación entre los alumnos es bastante buena se establecen muchos grupos dentro de la misma, por eso la tutora intenta en todo momento mezclarles en las actividades de aprendizaje cooperativo. Surgen a su vez muchos conflictos entre ellos, sobre todo en Educación Física, porque aflora mucho la actitud competitiva de los alumnos. La mayoría son muy competitivos y siempre quieren ganar o sacar la mejor nota.

Existen algunos casos de niños que presentan problemas a la hora de establecer relaciones con el resto de los compañeros. En concreto, un alumno presenta problemas afectivo-sociales y de autonomía que le afectan en su rendimiento escolar y existe el caso de varios alumnos que sufren rechazo por parte de sus compañeros. En esta clase

cinco niños acuden a clases de apoyo todas las semanas por las dificultades que muestran en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las clases son muy participativas en general e intervienen todos los alumnos. Para intervenir, levantan la mano y hasta que la maestra no les cede el turno no pueden hablar. Es una de las normas de convivencia establecidas en el centro, como lo es también no levantarse del sitio sin permiso.

Se trata de un grupo muy numeroso, por lo que es imposible prestar la correcta atención a cada uno de ellos. Hay niños que tienen dificultades y en ocasiones no siguen el ritmo de la clase, ya que hay un grupo más avanzado que suele marcar el desarrollo de las sesiones. En especial, un niño necesita una atención individualizada porque en el grupo clase no trabaja bien, ya que presenta problemas afectivo-sociales y en clase muestra una actitud temeraria a la hora de hablar en público o de salir a la pizarra a corregir ejercicios. Se trabaja con él en las horas de apoyo pero el resto de las horas acude a su clase.

Refiriéndonos a mi estancia en el centro y a mi actuación personal he de mencionar varios aspectos. Durante este período, he impartido todas las clases, exceptuando las dos primeras semanas que estuve observando. Estoy muy satisfecha de la relación que he mantenido tanto como con los profesores como con los niños, y las diferentes actividades que he realizado con ellos (talleres, juegos cooperativos, controles, actividades en grupo, etc). Las materias impartidas han sido Lengua, Matemáticas, Educación Física y Religión, porque son las que correspondían a mi tutora. En general, la experiencia en el centro ha sido muy gratificante y he aprendido mucho, sobre todo a la hora de tener que enfrentarme a una clase.

A continuación, presentamos el análisis de los resultados y las principales líneas de investigación donde contrastaremos los datos obtenidos a partir de los instrumentos de recogida de información.



## 6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La presente investigación, persigue cuestionar la evaluación de méritos dentro del marco de la educación inclusiva como forma de excluir a los alumnos que alcanzan menos méritos y se encuentran en desventaja por alguna situación o característica individual. Se ofrecen más privilegios a aquellos alumnos más meritorios, ya que logran mejores resultados apartando a aquellos que no destacan. Todo esto, tiene su origen en la evaluación exclusiva de méritos influenciada por un sistema meritocrático dentro de la educación. Se pretende reflexionar sobre esta evaluación como un sistema no neutral influenciado por estereotipos de género, raza, cultura, sociales o económicos.

Nos presentamos ante un caso de segregación dentro de las aulas, donde aquellos considerados como los “mejores” van a recibir más privilegios, más recursos y un trato especial. El sistema meritocrático, que tiene su origen hace años como hemos visto en los análisis de Young (1964), ayuda a una educación segregadora donde no se tienen en cuenta las necesidades individuales ni las situaciones de partida. El estudio del problema se ha centrado en analizar la práctica educativa observando aquellas acciones que evidencien una educación no equitativa marcada por mecanismos de segregación y por estereotipos construidos a lo largo de la historia y que no desaparecen.

Hemos de intentar construir una educación equitativa e inclusiva que contemple las características y necesidades de todo el alumnado, evaluando no solo el mérito sino también el esfuerzo y las actitudes hacia la enseñanza. De esta forma, el objetivo principal de este análisis es investigar y estudiar estos aspectos dentro de un aula de 4º de Educación Primaria. Para ello, mediante el rol de observador participante, se ha estado observando esta aula durante tres meses de Prácticas y se ha intentado prestar especial atención a aquella información referida con el objetivo de análisis. Las entrevistas y la revisión de documentos aportan mayor información y complementan las notas de campo que han sido elaboradas.

Dentro de este apartado de análisis de los datos se plantean una serie de preguntas de investigación sobre el tema elegido:

- ♦ ¿Existe un sistema y pensamiento meritocrático en las aulas de hoy en día?
- ♦ ¿Mediante una educación para la excelencia se está educando en igualdad?
- ♦ ¿Realmente la evaluación exclusiva de méritos es justa? ¿Es objetiva y neutral?
- ♦ ¿Los menos capacitados son excluidos debido a su menor adquisición de méritos?
- ♦ ¿Qué ha cambiado respecto a la igualdad de oportunidades?
- ♦ ¿Qué enfoques y que medidas pretende la educación inclusiva en los centros?
- ♦ En definitiva, el objetivo principal de este estudio se centra en la educación inclusiva como un modelo influenciado por un sistema meritocrático que olvida a los menos capaces y ofrece ventajas a los más capacitados.

Para poder analizar los datos obtenidos con mayor facilidad y facilitar su comprensión estableceremos varias categorías de análisis que se corresponden con los siguientes puntos:

### **1. La educación inclusiva y la atención a la diversidad en el Centro**

#### 1.1 Enfoques y medidas llevadas a cabo en el centro

### **2. La igualdad de oportunidades: antes y ahora**

### **3. La ética del mérito y la educación segregadora**

- Mérito: ¿Resultado del esfuerzo o sólo se centra en el resultado final?
- ¿La evaluación exclusiva de méritos es un mecanismo de equidad?

## 6.1. La educación inclusiva y la atención a la diversidad en el Centro

Como primera parte de este análisis queremos centrarnos en las medidas y acciones que lleva a cabo el centro en relación con la Atención a la Diversidad y la Educación Inclusiva. En el Proyecto Educativo de Centro aparecen las metas que el centro quiere lograr. Resaltamos a continuación aquellas que tienen que ver con la inclusión y la atención a la diversidad:

“LV1.1: Lograr que los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades, atendiendo a cada alumno según sus necesidades específicas.

LV1.2: Lograr en el centro el ambiente y los cauces más adecuados que propicien en los alumnos su desarrollo persona, el establecimiento de relaciones respetuosas y solidarias con los demás y su apertura a la fe cristiana” **(Proyecto educativo de centro)**

Por otra parte, dentro de los elementos curriculares del PEC se hace referencia al siguiente fundamento relativo a la Atención a la Diversidad:

Acogiendo la diversidad y la pluralidad. Cada niño es diferente. “Todo grupo de jóvenes tiene su carácter distintivo. Los diversos contextos culturales y las variadas circunstancias sociales plantean sus propias posibilidades y nos interpelan en nuestra misión evangelizadora. Conscientes de esta pluralidad, desarrollamos metodologías apropiadas que respeten el grado de disponibilidad y las necesidades particulares de los jóvenes a los que nos dedicamos” **(Proyecto Educativo de Centro)**

Podemos ver que el centro lleva a cabo medidas de atención a la diversidad con el único fin de proporcionar una educación de calidad a todos sus alumnos. ¿Pero todas estas medidas son llevadas a cabo? Como afirma Blanco (2006), no es suficiente ofrecer oportunidades educativas sino que hay que crear las condiciones para que todos y todas puedan aprovecharlas.

“La diversidad no es captada ni valorada lo suficiente. En muchas ocasiones se olvida que hay alumnos que no pueden seguir el ritmo normal” **(O1)**

“Mi grupo de alumnos muy variado y los ritmos de aprendizaje son muy diferentes. Es muy difícil ofrecer una atención individualizada” **(T3)**

Son las 10:30 h de la mañana. Empieza la hora de Matemáticas. Hoy tenemos control del tema 10. Al cabo de una hora, todos los alumnos han acabado menos Luis, que aún se llega por el segundo ejercicio.

Es evidente que hay niños que necesitan una atención individualizada, pero en algunos casos esto no es llevado a cabo. Como afirma (Barton, 1997), la educación inclusiva trata de responder a la diversidad desde la valoración que hace de todos, los miembros de la comunidad, su apertura a nuevas ideas y la consideración de la diferencia de forma digna. Hemos de considerar la diversidad como un valor educativo y como un aspecto positivo en el aprendizaje de todos.

El centro cuenta con un Departamento de Orientación de Educación Primaria y otro de Educación Secundaria, con el principal objetivo de conocer las características de todos los alumnos, en especial de aquellos que más lo necesiten.

Atención personal y orientación. “En todas nuestras escuelas determinamos planes de atención personalizada y de orientación. Ello nos permite conocer mejor a nuestros alumnos, proporcionarles el debido acompañamiento y favorecer su desarrollo en lo personal y en las habilidades sociales. A los alumnos que tienen problemas particulares, les facilitamos seguimiento mediante el servicio de orientadores u otros profesionales”  
**(Proyecto Educativo de Centro)**

“Yo creo que más niños necesitan atención personalizada y no la tienen. En algunos casos se piensa en las condiciones de partida, pero no se establecen soluciones” **(T2)**

En relación con la educación inclusiva, aparece la siguiente mención que hace referencia a la importancia de trabajar las necesidades individuales y fomentar su aprendizaje:

*“Un enfoque inclusivo: Asumimos la inclusión como base del desarrollo del Colegio para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Valoramos la diferencia como algo enriquecedor y tenemos altas expectativas hacia todo el alumnado, las familias y el profesorado. Intentamos reducir todas las barreras que dificulten el aprendizaje, creyendo en las capacidades de todos los alumnos, y en la*

*colaboración y cooperación de los alumnos, profesores y familias entre sí. El centro prioriza los principios de equidad y de inclusión. Así pues apostamos por un modelo de educación inclusiva que defienda una educación eficaz para todos sean cuales sean sus características personales, sociales, culturales. No basta con que los alumnos con necesidades educativas específicas estén integrados en el colegio, sino que deben participar plenamente en la vida escolar y social”.* (Proyecto Educativo de Centro)

#### 6.1.1 Enfoques y medidas llevadas a cabo en el centro

Las medidas de actuación más importantes en este centro, recogidas en el **Reglamento de Régimen Interior**, se mencionan a continuación:

- La acción tutorial y la acción orientadora. En todos los casos el departamento de Orientación asesora al profesorado en el desarrollo de la tarea orientadora de forma que se trabaje de forma adecuada con cada alumno.
- Grupos de refuerzo o de apoyo. Aquellos alumnos que presentan algunas dificultades asisten a clases de apoyo para ampliar y reforzar los conceptos más complicados. Suelen ser grupos reducidos para atender mejor las necesidades individuales.
- Las adaptaciones curriculares basándose en las correspondientes programaciones didácticas.

Como apuntan Martín y Mauri (1996), el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ajustar a las necesidades educativas de todos los alumnos, adoptando las medidas que sean necesarias en todo momento. Las adaptaciones curriculares no son suficiente ya que como indica Zabalza (1985), “es preciso romper con el carácter estático e inflexible que caracteriza al currículum” (p.31).

“Las adaptaciones curriculares a veces son sólo una cuestión legislativa. En mi opinión, es más importante ofrecer ayuda a un niño que lo necesite y establecer una atención individualizada que hacer modificaciones en el currículum” (T2)

“Un aspecto muy importante es la formación del profesorado en la atención a la diversidad para ser capaces de saber cómo, cuándo y por qué actuar” (D1)

La inclusión no se produce por sí misma sino que, además de requerir un cambio de política educativa y del funcionamiento de los centros, es una cuestión personal (Clough, 1999). Por eso, es importante tener en cuenta la importancia de la formación del profesorado dentro de las escuelas inclusivas, de forma que seamos capaces de ofrecer oportunidades de aprendizaje a cada alumno atendiendo a sus necesidades, refiriéndonos a la atención a la diversidad como la cooperación entre todos los participantes en la escuela.

## **6.2 La igualdad de oportunidades: antes y ahora**

Siguiendo las líneas de (Puyol, 2007), “la igualdad de oportunidades sería un requisito del mérito o, lo que es lo mismo, no habría verdadero mérito sin una previa igualdad de oportunidades entendida como nivelación del terreno de juego”. Entendemos por esto la necesidad de establecer la igualdad de oportunidades en todos los niveles así como garantizar una educación de calidad para todos.

Como primer punto en relación al principio de igualdad de oportunidades se incluye los aspectos más relevantes del Plan de Atención a la Diversidad del Centro, donde observamos que una de las metas principales del Centro es incluir y hacer efectivo este principio necesario para lograr una educación equitativa.

“(…) este propósito planificador se fundamenta en la necesidad de poner en práctica todas las medidas posibles para garantizar y hacer efectivo el **principio de igualdad de oportunidades** a todos los niveles, tanto en las diferencias existentes por distintas circunstancias ambientales, geográficas o sociales, como por diferencias más personales, en razón de distintas aptitudes, intereses, convicciones o valores” (**Proyecto Educativo de Centro**)

Tradicionalmente, el modelo escolar español, se ha caracterizado por la escasa importancia concedida a la enseñanza femenina y la dualidad de modelos educativos, el femenino y el masculino.

“No había igualdad, a la hora de hacer excursiones, los padres dejaban a los chicos ir y a las chicas no. Terminaba el curso y los chicos se iban de acampada, pero a las chicas no las dejaban”. (T1)

“No. Muchos alumnos se veían desfavorecidos en la educación por su situación económica y social, ya que aquellos que procedían de familias cultas tenían más beneficios a la hora de estudiar”. (T2)

“Por tradición o por continuidad solo estudiaban la gente que venía de un determinado estilo de vida o de clase social. Es decir los hijos de padres con un mínimo de nivel cultural seguían estudiando”. (D1)

Podemos concluir que había desigualdades en la educación y algunos grupos se veían beneficiados y con más posibilidades de acceder al sistema educativo dependiendo del nivel social o económico que tuvieran. En palabras de Young (1964), “los colegios practicaban la segregación de inteligencias”.

El origen de la meritocracia es la clave para entender las situaciones de inequidad que existen en las aulas de Educación Primaria hoy en día. La meritocracia, como sistema social basada en la aristocracia del talento y del mérito, no es entendida como forma de hacer justicia. Por esta razón, es indudable la existencia de una inequidad en la educación al no verse reflejada la “igualdad de oportunidades”, independientemente del status social o de los logros académicos.

<b>Cuestiones</b>	<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>	<b>D1</b>	<b>O1</b>
<b>En tu época de estudiante, ¿se educaba en igualdad?</b>	No.	No.	No	No	No
<b>¿La vocación se valora en una oposición?</b>	No.	No	No	No	No
<b>¿Tienen todos/as las mismas posibilidades en las oposiciones?</b>	No.	No	No	No	No
<b>¿Cómo se evalúan los méritos en la carrera de los maestros?</b>	Se basa únicamente en el aprobado o suspenso.	A través de expedientes académicos, cursos de formación, publicaciones, y experiencia	Se evalúan con todas las cosas menos con lo que se trabaja en el aula. Se evalúan cursillos.	A través de la formación.	Lo que más importa es los trabajos y los exámenes.

Tabla 2: La igualdad de oportunidades antes y ahora. (Fuente: elaboración propia).

A pesar de del cambio evidente en cuanto a la igualdad de oportunidades en nuestro sistema educativo nos encontramos frente a un modelo educativo basado en la exclusión en el que los alumnos más capaces o con más logros académicos van a avanzar más y obtendrán más beneficios.

Un claro ejemplo del concepto “igualdad de oportunidades” la vemos reflejada en las oposiciones. No todos tienen las mismas posibilidades ya que solo se tiene en cuenta el resultado final y no se atiende a otros aspectos.

“Por ejemplo hay personas que se ponen muy nerviosas y no demuestran lo que en realidad valen o pueden hacer” (T1)

“Los méritos académicos son muy relativos y dependen en muchos casos de la suerte, del día, o de los nervios. Los otros méritos como la experiencia, o la formación no me indican nada más que hay gente con suerte que sabe estar en el momento adecuado” (T3)

En el siguiente apartado de análisis vamos a estudiar la influencia de la ética del mérito en el principio de igualdad de oportunidades y vamos a poder observar un claro mecanismo de segregación dentro de las aulas.

### **6.3 La ética del mérito y la educación segregadora**

Como ya hemos visto, la educación inclusiva supone un modelo de educación que dé respuesta a las necesidades individuales de cada alumno de forma que todos desarrollen al máximo sus potencialidades (LOE, 2/2006). Es preciso adecuar el proceso a las demandas reales de cada alumno para potenciar al máximo sus capacidades, sin que la escuela se convierta en un escenario competitivo.

“Los niños son competitivos por naturaleza y todos quieren ser los primeros. Lo que hay que hacer es que esa competitividad sea buena intentando que cada uno saque de sí lo mejor posible” (T3)

El sistema meritocrático es el causante de esta competitividad existente dentro de las aulas, teniendo en cuenta que a la hora de evaluar se establecen estereotipos que condicionan la segregación de los alumnos en “normales” o “diferentes”.



*Son las 9:30 de la mañana y va a dar comienzo la clase de inglés. Los alumnos se colocan de pie en frente de sus mesas para rezar después da comienzo la clase. La maestra comienza diciendo “Os voy a dar la nota del examen que hicimos el martes” dando el montón de exámenes al encargado de la clase para que los reparta. Cuando llega a la tercera fila, un alumno ve su nota e inmediatamente le dice al de al lado “¡Toma, he sacado más nota que tú! Bueno, siempre la saco”. La maestra, al oír esto, explica al alumno que nadie es mejor que nadie por sacar más o menos nota. Como castigo le ordena copiar 50 veces “No volveré a reírme de mi compañero por su nota en el examen”.*

Como indican Fraser y Honneth (2006), “la escuela como producto y reflejo de la modernidad está diseñada para el éxito, la eficiencia, medidos en términos cuantitativos”. En este marco quedan excluidas las personas que no alcanzan el “nivel solicitado”, que no logran los mismos méritos que el mismo.

“Es verdad que hemos llegado a un punto en que la educación se basa exclusivamente en lograr los objetivos propuestos. Esto no debería de ser así, ya que hay otras cosas importantes como la educación en valores” (T1)

*Comienza la clase de Matemáticas. Alba y Sonia están conversando en su sitio y no están atendiendo a la explicación del ejercicio. “A ver Alba, sal a la pizarra”, dice la maestra. Alba sale a la pizarra y hace el ejercicio. “Está mal, si estabas hablando se supone que tendrías que saber hacerlo” a lo que la niña responde “estábamos hablando de este ejercicio”. “Venga siéntate”, dice la maestra enfadada.*

*Al día siguiente, Alba se presta voluntaria para corregir un ejercicio. Lo vuelve a hacer mal y se sienta en su sitio. La maestra apunta: “A ver, Sergio, enséñale a tu compañera como se hace este ejercicio”.*

Los privilegios, según Young (1964) incluyendo la atención de profesor, se inclinarán hacia aquellos que tengan progreso académico, aquellos que ya evidencien el mérito. Así, solo avanzarán los más capaces y el resto de alumnos quedará atrás. El principio meritocrático ha permitido una nueva estratificación social, habilitando los privilegios de los “merecedores” y la subordinación y exclusión de los “incapaces”.

“El profesorado intenta ayudar a los alumnos con más dificultades. Bien es verdad que la dinámica de la clase, 25 o 30 alumnos son muchos y el tirón de los que avanzan marca el ritmo del aula y los más flojos se van quedando” (T3)

“El buen profesor reconocerá el mérito de los buenos y de los no tan buenos” (T2)

La educación inclusiva aspira a hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria (Blanco, 2006), pero dentro de la educación inclusiva se establecen estereotipos que marcan la evaluación de los aprendizajes. No hemos de construir estereotipos sino “ofrecer a cada alumno una educación acorde con sus necesidades individuales de aprendizaje y con los potenciales que manifiesta” (Calvo de la Mora, 2006).

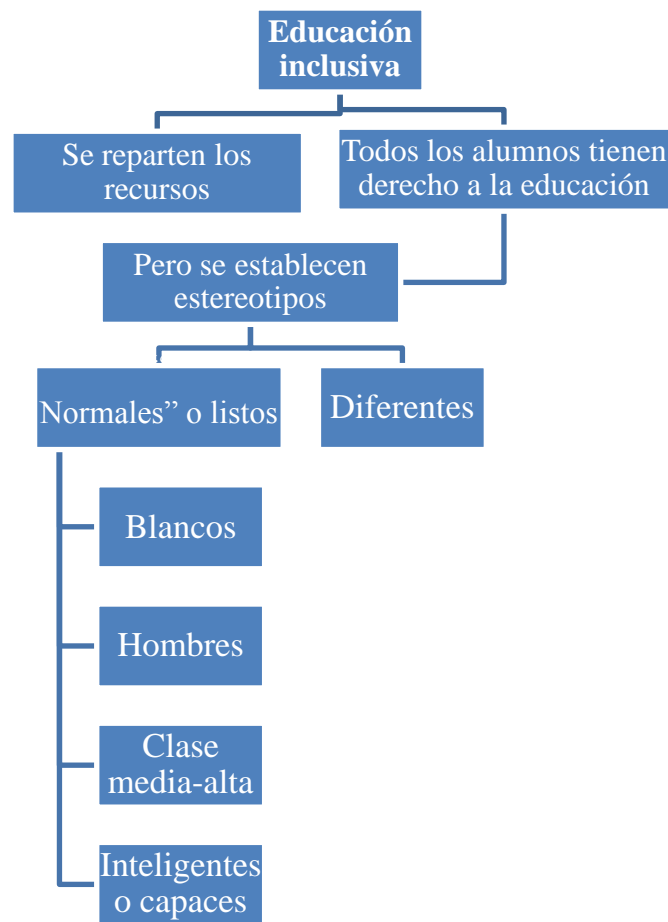


Figura 2: Educación inclusiva (Fuente: elaboración propia).

Estos estereotipos han ejercido siempre el rol de apartar a aquellas personas que por su etnia, sexo, raza o condición social presentan características diferentes. Dentro de la educación inclusiva podemos comprobar que existen dos grupos: los “normales” o listos, y los “diferentes”, que por sus características individuales presentan diferencias.

“Quizá sí. En algunos casos puede que sí que se establezca esta segregación en cuanto a las características individuales. Los hombres siempre han sido considerados más inteligentes que las mujeres” (O1)

Como indica O1, las diferencias entre mujeres y hombres siguen existiendo dentro del aula considerándoles más listos y capaces.

“Queramos o no, estos estereotipos se siguen viendo. Por cuestiones de raza muchos alumnos sufren desventajas en algunos centros” (D1)

Estamos delante de un estereotipo de género construido desde hace mucho tiempo. “Los niños o hombres son mejores en Matemáticas”, por lo que sus méritos en esta asignatura en concreto son más reconocidos. Las niñas por su parte, tienen que mostrar el doble o triple de méritos que los niños para ser reconocidas de igual forma.

*Comienza la clase de Matemática después del recreo. Una niña levanta la mano y dice: “No entiendo este problema, profe”, a lo que la maestra contestó: “Dile a Daniel que te lo explique y así lo hacéis juntos”.*

“En algunas ocasiones sí que podemos ver más reflejado los estereotipos de género, pero yo creo que la sociedad ha mejorado y contempla más la igualdad de género” (O1)

Otro estereotipo es el de: “Aquellos alumnos con discapacidad no pueden aprender”.

“Todos podemos aprender. Aquellos que tienen dificultades aunque les cueste más pueden aprender igual que el resto” (T1)

“Los alumnos que necesitan más apoyo pueden presentar más dificultades pero claro que pueden aprender”. (T2)

La idea de inclusión es sobre todo ofrecer una educación de calidad que dé respuesta a las diferencias del alumnado, sin establecer mecanismos de segregación. Inconscientemente, en ocasiones, se establecen estos estereotipos que influyen en el rendimiento académico de los más desfavorecidos y en su motivación por el aprendizaje.

“La atención del profesor debe ir dirigido a todos por igual, aunque en algunos casos esto no es así. Se tiene que valorar a todos los niños por igual” (T2)

Como señala T2, en algunos casos nos olvidamos de las necesidades de nuestros alumnos y nos limitamos a atender a los que avanzan en el ritmo de la clase, “olvidando” al resto. Como señala (Dubet, 2004), la escuela democrática de masas suele basarse en el mérito dentro de una carrera hacia el éxito escolar. Nos encontramos frente a un modelo educativo que hace referencia a una “educación para la excelencia”, donde sólo los mejores destacan.

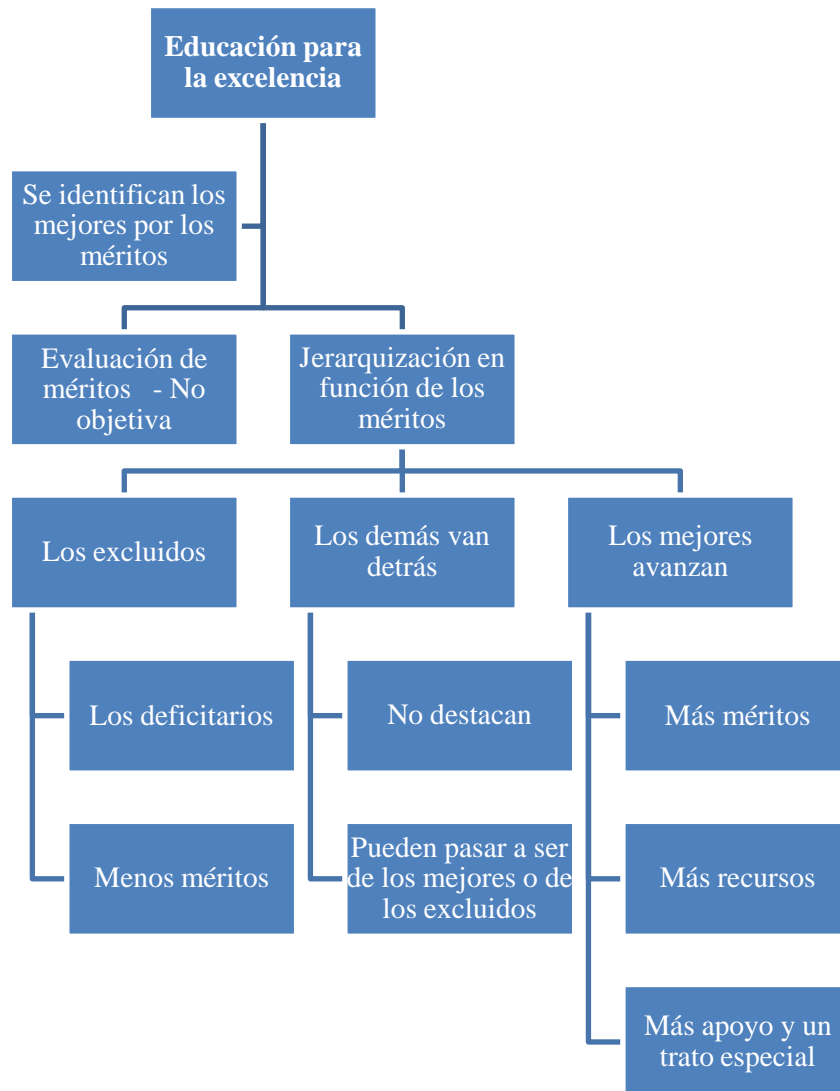


Figura 3. La educación para la excelencia (Fuente: Elaboración propia)

La educación para la excelencia está centrada en los mejores, en los que evidencian el mérito. El resto va detrás y no destaca. La meritocracia es considerada como una restricción para la enseñanza en equidad de forma que fomenta la competencia de quienes aseguran tener más privilegios olvidando a los demás (Cruz y

Stake, 2012). A continuación, vamos a analizar las respuestas de algunos profesores a la siguiente pregunta:

**¿Qué pasa con los estudiantes que se esfuerzan y trabajan duro pero tienen otras dificultades de partida (desestructuración familiar, situación socio-económica desfavorable, no acceso a Internet, problemas en casa...)? ¿Se evalúa igual el mérito? ¿Se piensa en las condiciones de partida del alumno?**

“Yo personalmente si lo valoro. Creo que la mayoría también lo valora. Por eso no les doy los exámenes para que lo lleven a casa porque en el caso de dos personas, una que es muy inteligente que le cuesta poco esfuerzo hacerlo y otra persona que trabaja y se esfuerza más para conseguirlo no les pongo la misma nota” **(T1)**

“En algunas ocasiones esto se olvida. Y no tendría que ser así. Debemos tener en cuenta las dificultades de cada uno para llevar a cabo una evaluación correcta y justa” **(D1)**

“Es un tema muy complicado, la verdad es que se tienen en cuenta muchas de esas situaciones, pero al final lo que termina por primar es el examen, esos ejercicios que nunca se hacen y al final se va metiendo en una espiral de la que es difícil de salir. La educación en este momento está demasiado matizada por el valor de los contenidos conceptuales y medibles y el alumno que no entra dentro de esos parámetros, termina por no acabar” **(T3)**

En las respuestas obtenemos diferentes puntos de vista. **T1** afirma que si lo valora y que es una cuestión a tener en cuenta, pero **D1** y **T3** consideran que en algunas ocasiones no se tiene en cuenta pero lo que realmente vale es aprobar el examen final. Pero la evaluación de un alumno es mucho más que un examen: ejercicios hechos en clase, el esfuerzo que ha mostrado, la preocupación, la actitud y lo que ha aprendido.

- **Mérito: ¿Resultado del esfuerzo o sólo se centra en el resultado final?**

**T1:** “Yo creo que el mérito es el esfuerzo. Yo personalmente valoro más el esfuerzo que el resultado final”.

Según indica **T1**, la evaluación debería centrarse más en el esfuerzo que en el propio mérito, de forma que aquellos que les cueste más pero se esfuercen puedan conseguir grandes resultados. De esta manera todos los alumnos avanzarían y no solo los más meritorios tendrían mejores resultados. Pero a menudo se compara el estudio con el mérito. Si la igualdad de oportunidades se subordina a la eficiencia y al mérito, no hacemos más que profundizar en la meritocracia, pero no en la igualdad. Como indica Puyol (2007), el objetivo sigue siendo la eficiencia donde los candidatos más capaces son los que se llevan finalmente el premio.

“El mérito conseguido es producto del esfuerzo” (**T2**)

“Se dice que se basa en el esfuerzo, que todo eso se tiene en cuenta, que se evalúan muchos aspectos, pero la verdad y desde mi experiencia desde la secundaria y la primaria es que se evalúa principalmente el resultado final” (**T3**)

En algunas ocasiones puede que se tenga en cuenta el esfuerzo por parte del alumno pero también aparecen casos donde lo que realmente importa es el resultado final, independientemente del esfuerzo o de las complicaciones para conseguirlo.

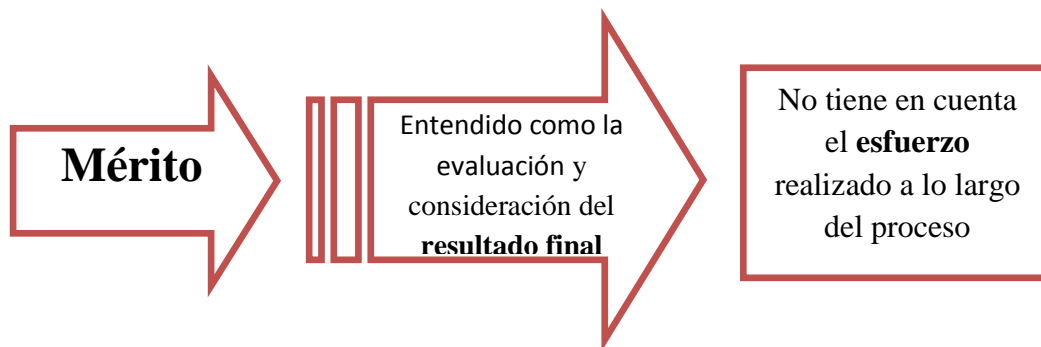


Figura 4. El mérito centrado sólo en el resultado final. (Fuente: Elaboración propia).

Es importante tener en cuenta la importancia del refuerzo en el aprendizaje y motivación de un alumno. Aquellos alumnos que muestren más dificultades agradecerán estos refuerzos para motivarse y desarrollar al máximo sus capacidades.

La maestra representa en todo momento el papel de organizadora, ya que siempre organiza y supervisa las tareas. Presta mucha atención a los refuerzos positivos. Siempre que un alumno acaba la tarea, ésta le felicita por ello.

“El refuerzo positivo es muy importante para todos los niños, pero sobre todo para aquellos que les cueste más, ya que de esta forma podrán ver que su trabajo ha sido reconocido” (T2)

Como afirma Morales (1998): “La conducta del profesor influye en la motivación y dedicación del alumno al aprendizaje. El alumno se ve influido por su percepción del profesor, cómo lo ve y cómo ve su relación con él”. Por tanto, la relación entre maestro y alumno va a influir de una forma notable en su proceso de aprendizaje.

**Relación de la maestra con sus alumnos.** La gran mayoría de los actos de habla utilizados por la profesora son órdenes y los usa para ejercer el poder sobre los niños/as controlando su conducta. En otros momentos que la situación lo requiera se establece una relación más cálida y personal.

- **¿La evaluación exclusiva de méritos es un mecanismo de equidad?**

En la siguiente tabla, se muestran las opiniones de los diferentes docentes acerca de la evaluación exclusiva de méritos en las aulas, y se cuestiona esta evaluación como forma de hacer justicia y como forma equitativa de evaluar.

Nos damos cuenta de que todos los profesores han contestado que la evaluación exclusiva de méritos no es un mecanismo de equidad. Como señala **D1**, todos somos diferentes y presentamos unas necesidades particulares, por eso se ha de evaluar el esfuerzo del alumno teniendo en cuenta sus limitaciones.

Observamos también que la opinión coincide en que hoy en día existen profesores que lo practican en sus clases de forma que los menos capaces sufrirán desventajas y no desarrollaran al máximo sus potencialidades.

	<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>	<b>D1</b>	<b>O1</b>
<b>¿Evaluación de méritos como mecanismo de equidad?</b>	No creo que sea un mecanismo equitativo evaluar solamente los méritos	No	No porque los méritos solo hacen referencia a las facetas curriculares . Lo demás no se tiene en cuenta	No. Todos somos diferentes, todos partimos de diferentes puntos y el buen profesor debe evaluar el esfuerzo, el trabajo y los resultados finales.	No nos podemos limitar a evaluar sólo el mérito.
¿Se lleva a cabo hoy en día?	Si creo que aún se lleva a cabo hoy día.	No, es un porcentaje pequeño	Sí, estoy seguro que en algunos casos sí.	Te diría que el buen profesor si lo lleva a cabo y hay buenos profesores o maestros, pero como en todas las profesiones también los hay muy malos.	En algunos casos yo creo que sí.

Tabla 3: La evaluación exclusiva de méritos. (Fuente: elaboración propia).

Por tanto es importante la formación de los docentes para lograr una educación equitativa donde se tenga en cuenta las situaciones de partida de todos los alumnos. En el presente Trabajo Fin de Grado se proponen las siguientes líneas de actuación respecto a la práctica educativa:

- Los profesores han de conocer bien las posibilidades de aprendizaje de todos los alumnos, los factores que facilitan el mismo y sus necesidades educativas más específicas. Sólo a través de este conocimiento se podrán ajustar las ayudas pedagógicas al proceso de construcción personal de cada alumno.



- Mantener una observación constante de sus procesos de aprendizaje y una revisión de la respuesta educativa que se les ofrece.
- Ayudar a todos los alumnos a construir aprendizajes significativos
- Organizar las experiencias de aprendizaje de forma que todos los alumnos participen y progresen en función de sus posibilidades.
- Utilizar variedad de estrategias metodológicas, en el marco de unos principios pedagógicos esenciales, que permitan ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, estilos de aprendizaje y proceso de construcción de cada alumno.

## 7. CONCLUSIONES

La formación de los docentes es un aspecto importante para lograr una educación equitativa e inclusiva hoy en día. Los centros educativos reciben alumnos diversos por lo que es necesario generar experiencias de inclusión y oportunidades para todos. Como profesionales de la educación, debemos de ser capaces de generar experiencias de inclusión y oportunidades para todos, donde las diferencias individuales no se conviertan en un problema sino en una oportunidad para enriquecer el aprendizaje. Debemos vivir con las diferencias y aprender a aprender a partir de ellas. Educar atendiendo a la diversidad significa asumir que niños y niñas, con características distintas, tienen que educarse juntos y que, por lo tanto, hay que tomar decisiones adecuadas para que ello sea posible.

Sin embargo, a través de esta investigación que hemos llevado a cabo nos hemos dado cuenta que esto no se cumple. No se tienen en cuentas las diferencias individuales, y nos limitamos a considerar exclusivamente el mérito como garantía de aprendizaje. Los centros de hoy en día se ven influenciados por un pensamiento meritocrático, donde la práctica educativa repercute negativamente en aquellos alumnos que no evidencian el mérito o que van detrás que el resto.

A continuación, resumimos y analizamos las consideraciones finales obtenidas en este Trabajo Fin de Grado, relacionándolas con los objetivos planteados al principio.

**1) Analizar la incidencia de la meritocracia en la educación, centrándonos en la evaluación de méritos como sistema de segregación.**

- Observamos una clara importancia del mérito dentro del proceso de aprendizaje de un alumno. Pero, se olvida una cuestión importante. No todos los alumnos y alumnas tienen las mismas condiciones, características, habilidades y situaciones. Antes de evaluar el mérito deberemos tener en cuenta esas diferencias, de forma que la evaluación exclusiva de méritos se convierta en un mecanismo justo de evaluación.

- En la evaluación exclusiva de méritos se establece un claro mecanismo de segregación, donde aquellos que evidencien el mérito reciben más beneficios y un trato especial.

- No se tienen en cuenta las situaciones de partida ni las características individuales de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. No estamos cumpliendo con los principios de la educación inclusiva que apuesta por una educación que llegue a todos.

**2) Reflexionar sobre la evaluación de méritos dentro de la educación como sistema no neutral influenciado por los estereotipos culturales.**

- El mérito sólo se basa en el resultado final: Para ello sería preciso definir con precisión los principales objetivos desarrollando nuevos instrumentos o estrategias que permitan evaluar aquello que se proclama como importante, justo y necesario. De esta forma la educación escolar contribuirá a configurar una sociedad cohesionada, que reconozca y respete la diversidad del alumnado, y que se esfuerce por equiparar las oportunidades de todos sus ciudadanos y ciudadanas, en particular las de aquellos que por distintas circunstancias se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad.

- La evaluación de méritos en ocasiones se ve influenciada por estereotipos de género, raza, cultura, sociales o económicos. La defensa del sistema meritocrático como neutral y objetivo legitima la perpetuación de las desigualdades entre los diferentes grupos sociales (género, étnicos, clases...). Se establecen estereotipos dentro de los

procesos educativos, como por ejemplo: “Los niños son más listos que las niñas” o “los niños con necesidades educativas especiales no pueden aprender”.

**3) Profundizar en la ética del mérito prestando especial atención a sus repercusiones en la educación.**

- La diversidad no es tenida en cuenta. Existen alumnos que no tienen las mismas posiciones de partida para alcanzar las mismas metas y muchos profesores no lo tienen en cuenta. Es necesario hacerlo para construir una educación inclusiva.

- Los procesos de educación son evaluados en términos de logros académicos y méritos. Pero, ¿qué pasa con los alumnos con situaciones difíciles o necesidades educativas? Las adaptaciones curriculares no son suficientes. Hemos de aterrizar en las necesidades propias del alumno intentando llevar a cabo actividades que desarrollen su potencial al máximo.

**4) Reflexionar sobre aquellas actuaciones o situaciones educativas que impliquen desventaja para algunos alumnos**

- Los alumnos más meritorios tienen más privilegios y reciben un trato especial. Aquellos alumnos que evidencian el mérito reciben un trato especial por sus profesores. Son ellos los que marcan el ritmo de la clase y los que avanzan.

**5) Cuestionar la evaluación de méritos dentro de la educación inclusiva como forma de excluir a los “menos meritorios”.**

- Los sistemas de evaluación se centran exclusivamente en el mérito, de forma que se identifican los mejores en función de los logros académicos. ¿Pero qué pasa con el resto? El resto se queda atrás son excluidos, de manera que sólo unos pocos se benefician de la educación.

- Aparece una educación “segregadora”, en la que aquellos que consigan mejores resultados serán más reconocidos y alagados.

**6) Analizar la práctica educativa desde una enseñanza con perspectiva equitativa y no segregadora valorando su importancia en el futuro.**

- La igualdad de oportunidades se fundamenta en que todos los centros están en condiciones de ofrecer una enseñanza de calidad que brinde las mismas posibilidades a todos los alumnos, independientemente de sus capacidades y características.

- Es importante tener en cuenta la importancia de la formación del profesorado dentro de las escuelas inclusivas, de forma que estemos capacitados para ofrecer oportunidades de aprendizaje a cada alumno atendiendo a sus necesidades, refiriéndonos a la atención a la diversidad como la cooperación entre todos los participantes en la escuela.

- La escuela inclusiva es una escuela para todos, sin exclusiones. Los alumnos que se encuentran en desventaja son excluidos. Hemos de intentar que la educación llegue a todos.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adams, M.J. (1990). *Beginning to Read: Thinking and Learning About Print*. Cambridge, MA: MIT Press

Aguilar Montero, L.A. (1991): “*El informe warnock*”. Cuadernos de Pedagogía, 197, 62-64.

Allan, J. (1999). *Actively Seeking Inclusion. Pupils with Special Needs in mainstream Schools*. London: Falmer Press

Amorós, A. y Pérez, P. (1993) *Por una educación intercultural*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia

Arnaiz, P. (1999). El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual. En A. Sánchez Palomino y otros (Ed.): *Los desafíos de la Educación Especial en el umbral del siglo XXI* (pp. 61-105). Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Ediciones Aljibe

- Barton, L. (Comp.) (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata.
- Bernard, C. (1994). El enfoque cualitativo en las políticas educativas, *Perfiles Educativos*, núm. 63, pp. 72-76.
- Blanco, R. (2006). “La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy”. En *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad y cambio en educación*. Vol 4. N° 3
- Blanco, R. (2011). La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo. En “*Desarrollo psicológico y educación, III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Alianza Psicología
- Bogdan, R y Biklen, S. (1982). *Investigación cualitativa para educación. Una introducción a teorías y métodos*. Boston: Allyn Bacon.
- Booth, T (2000). *Progreso en la educación inclusiva. Estudio Temático para la evaluación de educación para todos*. París: UNESCO.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Index for inclusión. Traducción castellana Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva
- Calvo de la Mora, J. (2006). Concepto y aplicación de la educación inclusiva. *Educación social, n°32*. pag. 107-117.
- Casassus, J. (2003). *La escuela y la desigualdad*. Santiago: LOM ediciones.
- Clough, P. (1999). Exclusive tendencies: concepts, consciousness and curriculum in the project of inclusion. *International Journal of Inclusive Education*, 3 (1), 63-73.
- Cruz, F. y Stake, R. (2012). Enseñando para la equidad. Aprendiendo sobre discriminación social en una sociedad meritocrática. *Qualitative Research in Education* Vol. 1 N. 2 October 2012 pp. 112-134
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage handbook of qualitative research* (3rd

ed.). Thousand Oaks. CA: Sage.

El Informe Warnock (1978). *Report of the Committee of Inquiry into the Education of Handicapped Children and Young People*. Her Majesty's Stationery Office. Londres, Inglaterra.

Flaxman, E. (1985). Compensatory Education. *En T. Husen y T.N. Postlethwaite (Eds), The International ...* (pp. pp.887-897). Oxford: Pergamon.

Grawitz, M. (1984). *Métodos y técnicas de las ciencias sociales*. México, Editia mexicana

Jorgensen, C. (1995). Essential question- inclusive Answers. *Educational Leadership*, 52,52-58

Levin, B. (2003): *Approaches to Equity in Policy for Lifelong Learning*. Paris: OECD.

Lipsky, D. y Gartner, A. (1996). "Equity requires inclusión: the future for all students with disabilities". *En C. Christensen and F. Ritzvi (Eds), Disabilities and the dilemas of education and justice*. Buckingham: Open University Press.

Martín, E. y Mauri, T. (Coords.). (1996). *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. Barcelona: ICE/Horsori.

Martín, E. (2006). Currículo y atención a la diversidad, *PRELAC*, 3 (3), pp. 112-120.

Martínez Carazo, P. C. (2006) El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *En Pensamiento y Gestión*, 20: 165-193.

MEC (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006.

Morales, P. (1998). *La relación Profesor-Alumno en el aula*. Málaga: Aljibe

Muñoz, P. y Muñoz, I. (1999). Investigación en la familia. Estudio de casos. *En Pérez, G. (1999). Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural*. Madrid: La Muralla

Parrilla Latas, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 327, 11-29.

Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla.

Puyol, A. (2007). "Filosofía del mérito", en *Revista Internacional de Filosofía*, Vol. XII (2007), pp. 169-187.

Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica [ed. orig.: *A theory of justice*. Cambridge: Harvard University Press].

Reynols, M.; Wang, M.C. y Walberg, H.J. (1987). *The Neccessary Restructuring of Special and Regular education*. *Exceptional Children*, 53(5), 391-398.

Rivas Flores, J.I. (1991): *Cultura y Organización del Aula. (Estudio de casos)*. Universidad de Málaga. Málaga.

Rodríguez, G.; Gil, J. y García, J.E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe

Santos, M. A. (1990). *Hacer visible lo cotidiano: Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Madrid: Akal

Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.

Stake, R. (2005). Qualitative case studies. En N. Denzin & Y. Lincoln (2005). *The Sage handbook of qualitative research. third edition*. London: Sage Publications

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

UNESCO (1994) Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales. Organización de las naciones unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO (2005). Informe de seguimiento de la educación para todos, 2006. La alfabetización, un factor vital. París: UNESCO.

Vlachou, A. D. (1999). *Caminos hacia una educación inclusiva*. Madrid: La Muralla.

Woods, P. (1987): *La Escuela por Dentro: La Etnografía en la Investigación Educativa*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Young, M. (1964). *El triunfo de la meritocracia*. Madrid: Editorial Tecnos

Zabalza, M.A. (1985). Bases Psicodidácticas para el diseño curricular en Educación Especial. *En J. Alberte y otros: Orientaciones curriculares para la integración en Educación Especial* (pp.183-196). Santiago de Compostela: Tórculo.